

RAD. 2016-00303-98

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, febrero dos (2) de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro de las presentes diligencias, se deja en conocimiento de las partes, el anterior correo electrónico allegado al plenario, donde la ejecutante le indica al despacho que, a la fecha le han sido cancelados los meses de Julio, agosto, septiembre y Octubre de 2023, por concepto de cuota de alimentos adeudados.

Así mismo, se ordena compartir nuevamente el expediente digital al demandado para efectos de revisión.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

gym

**Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65e88983cec3e78a1b4e84a7b6851d03ebc2bcf165fd5f9ad95f7882253b9732**

Documento generado en 02/02/2024 07:29:14 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**